

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

LICENCIA DE
ANUNCIO

N° DE EXPEDIENTE:	N° DE LICENCIA:
MT-RGDTUS-DIU-0247-2025	
FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
01 DE FEBRERO DE 2025	01 DE FEBRERO DE 2026

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR:	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	CURTILES A DEC. Y.
NOMBRE COMERCIAL:	"HOTEL PUNTA PIEDRA BEACH POSADA"

DATOS DEL PREDIO:				
DOMICILIO:				CLAVE CATASTRAL:
REGION:	MANZANA	LOTE	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO.

PROCEDENCIA:	COSTO:
LICENCIA DE USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL NÚMERO 037, No DE EXPEDIENTE LUSCC 20-043 EXPEDIDA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020, POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	
LICENCIA DE ANUNCIO	
TOTAL:	

ESPECIFICACIÓN DEL ANUNCIO AUTORIZADO:						
1. ANUNCIO DENOMINATIVO (CANTIDAD: 2)		MENSAJE: "PUNTA PIEDRA BEACH POSADA"				
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESOR:	MATERIALES:	ILUMINACIÓN:	UBICACIÓN:
AUTOSOPORTADO	1.50 METROS	1.00 METRO	0.05 METROS	MADERA	INDIRECTA	FRONTAL

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	
10 JUN. 2025		AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO	
SELO DE TENDENCIA MUNICIPAL		SELO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.	
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA		ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA	
PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR		DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025

ANTECEDENTES:			
DESCRIPCIÓN:	FECHA DE EMISIÓN:	ANUNCIOS AUTORIZADOS	OBSERVACIONES:
I. LICENCIA DE ANUNCIO DENOMINATIVO NÚMERO 89, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	12 DE MARZO DE 2024	1 ANUNCIO(S)	LICENCIA DE ANUNCIO INMEDIATA ANTERIOR, EXPEDIENTE: MT/DGDTUS/DIU/0217/2024

CONDICIONANTES:
I. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. II. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. III. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. IV. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. V. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. VI. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. VII. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. VIII. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. IX. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO. X. SE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LA LICENCIA DE ANUNCIO EN LA FORMA Y CON LOS DATOS QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO, SIN ALTERAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE OTORGÓ PARA SU USO.